

Distribución de dividendos del ejercicio 2020 ante la situación generada por el Coronavirus/Covid-19

El Consejo de Administración de EXPERTIA, Seguros de Decesos, S.A. Sociedad Unipersonal, ha propuesto, para su aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, una distribución del resultado del ejercicio 2020 que incluye una propuesta de reparto de dividendos.

Esta propuesta de distribución de dividendos se ha realizado de conformidad con los requerimientos normativos que le son de aplicación a EXPERTIA, Seguros de Decesos, S.A. Sociedad Unipersonal, y acorde con las recomendaciones de los supervisores en esta materia por los efectos de la crisis sanitaria generada por la Covid-19.

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la EXPERTIA, Seguros de Decesos, S.A. Sociedad Unipersonal, y no compromete su solvencia futura ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados